



**Dirección General  
de Comunicación**

Paseo de la  
Castellana, 278-280  
28046 Madrid  
España

Tls. 91 348 81 00  
91 348 80 00  
Fax 91 314 28 21  
91 348 94 94  
[www.repsolypf.com](http://www.repsolypf.com)

Madrid, 29 de octubre de 2006  
Nº de páginas: 1

## **NOTA INFORMATIVA**

Repsol YPF ha firmado hoy con el Gobierno de Bolivia los nuevos contratos de operación que regularán su actividad en aquel país, dentro del nuevo marco jurídico establecido por las autoridades bolivianas en virtud de la nueva Ley de Hidrocarburos y el Decreto de Nacionalización, promulgado el pasado 1 de Mayo.

Repsol YPF considera que este acuerdo está en línea con el compromiso público del Presidente de Bolivia, Evo Morales, de garantizar un marco de seguridad jurídica para sus inversiones, un principio que Repsol YPF considera indispensable para el desarrollo de su actividad en el país. En este sentido, Repsol YPF valora que los nuevos contratos garantizan la rentabilidad de las inversiones realizadas hasta ahora en Bolivia, así como las que se desarrollarán en el futuro.

Este marco de garantías jurídicas, así como el reconocimiento público de las inversiones realizadas hasta el momento por Repsol YPF en Bolivia permitirán el desarrollo de nuevos proyectos de inversión en el país, lo que redundará en un mayor bienestar para la sociedad boliviana.

Repsol YPF posee en Bolivia derechos mineros sobre 32 bloques, siete de exploración con una superficie neta de 9.264 km<sup>2</sup> y 25 bloques de explotación con un área de 2.174 km<sup>2</sup>.

En el periodo comprendido entre octubre 1997 y marzo de 2006, Repsol YPF invirtió 1.167 millones de dólares, y se ha convertido en uno de los principales contribuyentes fiscales del país, con 1.275 millones de dólares de aportes por concepto de impuestos directos, patentes sobre el dominio minero y regalías y participaciones. Repsol YPF genera en Bolivia 300 empleos directos y 3.000 indirectos.